



Don Juan de Dios, Alcalde Corregidor, Don Juan Perez Masar, y Don Juan Merazquez, Mozcos, Jimenez y segund tenientes de, Alcalde, Don Juan Galgo, Don Miguel Benito, Don Pedro Niquelino, Don Salvador Arnaldo, Don Marcos Merazquez, Don Salvador Capuela, Don Juan Almagra, y Don Tomas Benito, Regidores y el ultimo ademas Promocador Indico, todos y cada uno de ellos y el Ayuntamiento Corregidor de la misma, juntos y congregados como lo tienen de costumbre para tratar y conferenciar sobre las cosas tocantes y pertenecientes al bien y utilidad de estos vecinos. De orden del Sr. Presidente se procedio por mi el Sr. a la lectura de los Boletines oficiales de las Secretarias desde que se celebró el ultimo Acuerdo, quedando enterados todos los Señores.

Por el Señor Presidente se manifestó que en la faceta de Oficio del corriente, se hallaba inserta una R. O. y circular referente a la misma de fecha ocho del propio mes de lativas a proporcionar riegos a las tierras que hoy son de Secano, las quales de orden del Sr. Presid. fueron leydas por mi el Secretario, y en atención a que un considerable número

